

Cultura

Del privilegio de ser mujer...

Yolanda Zamora

«En la naturaleza de la mujer se muestran tres aspectos: el desarrollo de su humanidad, de su feminidad y de su individualidad... Es la expresión humana específicamente femenina e individual»

Luces

He querido iniciar este artículo con la frase «Del privilegio de ser mujer», porque estoy plenamente convencida de que, ser mujer es, ciertamente, un verdadero privilegio, que tiene que ver con la meta absoluta de la generación de vida.

Es un hecho que, desde la antigüedad, la mujer ha sido discriminada, descalificada y sometida al hombre. En la Grecia antigua, por ejemplo, la mujer ni siquiera era considerada ciudadana. En tanto que en la cultura judaica, ¡ni se diga! Ni siquiera podía participar del culto religioso como el hombre, y debía situarse en un segundo plano en la sinagoga. La historia está llena de ejemplos —que me parece ocioso repetir— en los cuales se ponen de manifiesto diversas formas de discriminación hacia la mujer.

Sin embargo, es importante decir que nada de esto tiene fundamento, puesto que el hombre y la mujer fueron creados libres, con la misma dignidad humana.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, como sabemos, surge el movimiento del feminismo, que tiene por objeto reivindicar a la mujer y lograr para ella igualdad de oportunidades en todos los campos. Figuras como la filósofa francesa Simone de Beauvoir, la escritora Marguerite Yourcenar, o la también filósofa mexicana Graciela Fierro, entre otras, escriben profundos ensayos que habrán de incidir en forma definitiva en la nueva manera de concebir el papel de la mujer en la sociedad. Numerosos movimientos sociales de mujeres se manifiestan en diversas geografías.

El resultado es la reafirmación de los derechos humanos fundamentales de la mujer con base en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos para ambos géneros, proclamada por la Organización de Naciones Unidas, que en su Declaración Universal de Derechos Humanos establece «la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo».

Son éstas, conquistas inobjetables de nuestro tiempo. Sin embargo, en el camino, también se han quedado sembradas dolorosas pérdidas, lo cual nos lleva a analizar con mayor profundidad los resultados.

Desde mi particular atisbo, considero que el camino andado ha sido positivo, y gracias a ello, muchas mujeres gozamos ahora de una mayor libertad para realizar nuestra vocación, y para participar activamente en el proceso de construcción de nuestra sociedad.

... Y sombras

Críticamente hablando, no obstante, me atrevo a señalar tres aspectos que considero fallidos, en relación con esta lucha:

El primero: la defensa por la dignidad e igualdad de las mujeres se centró principalmente en la mujer... Cuando debía centrarse «en la pareja». No basta que la mujer cambie, es importante involucrar al hombre en todos estos cambios.

En segundo lugar, el movimiento se centró en la forma, más que en el contenido, en la acción, más que en la reflexión. Es decir, la preocupación se dirigió a aspectos circunstanciales, más que esenciales, tales como el votar o no votar, el desarrollar ciertos roles en lugar de otros... Asuntos que, si bien son importantes, no representan la esencia del cambio. Lo más trascendente, en un primer momento, tiene que ver con la «esencia y dignidad del ser mujer», lo demás, es consecuencia. Y en tercer lugar, y quizá lo más importante, es el hecho de que, en este lógico movimiento pendular, de un extremo a otro, se cayó en una lucha de géneros, y se perdió de vista lo más importante, el *ethos* femenino. Esto sí que es trascendente.

***Ethos* femenino**

¿A qué me refiero con esto del *ethos* femenino?

Para abundar en ello, acudo a la filósofa judía Edith Stein, (1891- 1942), pionera de los estudios de la mujer, convertida al catolicismo y finalmente martirizada en el campo de concentración de Auschwitz en agosto de 1942, quien, en el primer capítulo de su libro *Die Frau, Ihre Aufgabe nach Natur und Gnade* (La mujer, su misión según la naturaleza y la gracia) señala: «En la naturaleza de la mujer se muestran tres aspectos: el desarrollo de su humanidad, de su feminidad y de su individualidad... Es la expresión humana específicamente femenina e individual».

Esta expresión humana específicamente femenina e individual, es lo que ella denomina el *ethos* femenino.

Llama la atención cómo Edith Stein, en su momento, se adelantó a la corriente del feminismo, al afirmar: «No hay ninguna profesión que no la pueda ejercer una mujer, mientras no pierda el *ethos* femenino... Esto es, la actitud típica del alma femenina orientada a lo personal-vivo, a la totalidad del ser: Custodiar, proteger, conservar, nutrir, alimentar, favorecer, ayudar al crecimiento: ésta es su existencia natural».

Considero que es una de las mejores definiciones que he escuchado de la esencia del ser mujer: custodiar, conservar, nutrir, alimentar, cuidar, favorecer... La vida.

Es en este punto donde se establece el contraste con el hombre que ha gobernado el mundo con base en el poder, la fuerza, la conquista, la violencia... Los resultados los estamos viviendo: un mundo convulsionado, donde hay hambre, miseria, injusta distribución de la riqueza, graves problemas ecológicos...

La mujer, en cambio, construye el mundo conservando, nutriendo, favoreciendo la vida...

Sí, ciertamente el panorama del siglo XXI nos ofrece un escenario diferente para la mujer, resultado de un camino de conquista, de esfuerzo, de lucha por la dignidad y la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Es importante, sí, aprovechar todos los logros y conquistas de un camino recorrido en la lucha por la dignidad de la mujer, pero es importante también, recuperar e integrar los aspectos de la mujer que se han quedado rezagados por el camino, sin los cuales corremos el riesgo de hacer de nuestro mundo un lugar inhabitable.

Me pareció particularmente interesante el punto de vista de Stein, una mujer que, analizando la psique femenina, encuentra esa vocación natural que dignifica esencialmente

a la mujer, sin negar, sin embargo, la potencialidad del género femenino, de desarrollar otro tipo de quehaceres.

Dificultades y perspectivas

Habría que considerar asimismo, me permito agregar ahora, que la circunstancia crítica actual, económica y socialmente hablando, fuerza a muchísimas mujeres a realizar, no aquello a lo que son naturalmente llamadas, sino a buscar su supervivencia y la de los suyos, en cualquier campo que de momento les sea propicio, sacrificando muchas veces su más profunda elección. ¿Cuál es la respuesta a esta problemática?

Precisamente, escuchar esa ley interior que regula los actos de una mujer en plenitud con su ser femenino, esa vocación natural que se ejercita desde dentro, y se manifiesta no en la forma, sino en la actitud, en la conducta propiciatoria de la vida y el amor. Sólo así, el acceso de la mujer a las múltiples ramas profesionales será una bendición en la vida social, privada y pública, siempre y cuando conserve el *ethos* específicamente femenino, privilegio que tiene como fin, insisto, la generación de la vida.

La mujer, como el salmón contra la corriente, ha desarrollado fuerza, decisión, coraje... El hombre, con toda una historia de rey de la creación, se ha dormido en sus laureles, sin asumir que este cambio también lo involucra, que es urgente una revisión profunda, quiera o no aceptarlo.

Dice Eduardo Galeano: «La mujer tiene miedo de la violencia del hombre, y el hombre tiene miedo de la mujer que no tiene miedo».

Agrego: el día en que el hombre y la mujer se amen y admiren mutuamente, sin competencia, y con el fin común de generar, propiciar y continuar la vida... Estaremos hablando, entonces sí, de un verdadero cambio.